

## **INGRESOS y EGRESOS DE LA CONSTRUCCIÓN**

Ec. Martín Naranja  
Asesoría Económica y Actuarial



## **INGRESOS y EGRESOS DE LA CONSTRUCCIÓN**

### **Objetivo**

El presente informe tiene como objetivo analizar la evolución del déficit o superávit de la Industria de la Construcción en lo referente a las llamadas cargas salariales dado que por disposición legal corresponde al Banco tanto la percepción de los aportes como la liquidación y pago de los referidos beneficios. Estos incluyen la licencia anual, sumas para el mejor goce de la licencia y sueldo anual complementario. El período analizado abarca los años 2003 a 2005 y la fuente de información son los balances generales del Organismo.

### **Metodología**

A los efectos de cumplir con el objetivo fijado se analizaron, por un lado, los ingresos efectivizados por concepto de cargas salariales y por otro, los pagos realizados por los mismos conceptos, teniendo en ambos casos como fuente el Balance del Organismo para cada año de estudio.

Con respecto a los primeros se consideró la cuenta que consolida los tres mencionados aplicándole la relación porcentual que tiene cada uno de los conceptos (licencia, aguinaldo, salario vacacional) con respecto al total de cargas salariales, según la normativa vigente de cada año respecto a las tasas unificadas de aportación, de forma de obtener la apertura deseada.

Los importes correspondientes a las prestaciones que se pagaron por concepto de cargas salariales, también se exponen en forma consolidada. A su vez, mediante la información de los pagos que se realizaron por cada uno de los conceptos (licencia, aguinaldo y salario vacacional) proporcionados por el SUEP; se obtuvo la distribución de cada uno de ellos dentro del total de las cargas salariales.

Luego se compararon los aportes y las prestaciones a nivel de totales anuales y para cada uno de los conceptos de las cargas salariales con la finalidad de determinar si se generaron superávit o déficit en cada año. Además se analizó la relación de dicho superávit/ déficit respecto a los ingresos.

### **Resultados**

Al exponer los resultados y a los efectos de dotar de un mayor rigor técnico al análisis de los mismos, consideraremos las cifras en valores constantes con base en el IMS de la Construcción promedio de 2005, expresado en dólares promedio del mismo año (interbancario vendedor).

**Aportes y Prestaciones del Fondo Especial de la Construcción**  
Valores constantes expresados en U\$S (\*)

	2003	2004	2005
<b>Contribuciones Patr. Complem. Salariales</b>	20.383.862	19.907.823	22.285.250
Licencia	7.542.029	6.777.131	7.586.468
Aguinaldo	5.299.804	6.424.156	7.191.340
Salario Vacacional	7.542.029	6.706.536	7.507.442
<b>Prestaciones de Licencia, Aguinaldo y Sal. Vac.</b>	12.243.868	13.811.237	19.139.403
Licencia	4.222.017	4.655.818	6.389.825
Aguinaldo	3.839.350	4.530.753	6.388.200
Salario Vacacional	4.182.500	4.624.666	6.361.378
<b>Superávit/Déficit</b>	8.139.994	6.096.586	3.145.847
Licencia	3.320.012	2.121.313	1.196.643
Aguinaldo	1.460.454	1.893.403	803.140
Salario Vacacional	3.359.529	2.081.870	1.146.064

(\*) Base: IMS de la construcción promedio 2005 expresado en dólares promedios del mismo año.

Los **ingresos totales** por complementos salariales, como se observa en el cuadro anterior, presentan un leve descenso en el año 2004 (-2,3%) para luego incrementarse en 2005 (11,9%) respecto al año anterior y superar aún el nivel del año 2003.

La caída que se produce en 2004 estaría explicada por el descenso de las tasas de aportación a partir del mes de cargo enero de ese año según lo establece el Decreto 551/003. El descenso antes mencionado no pudo ser revertido por el fuerte incremento en el número de cotizantes del Sector.

Si consideramos cada una de los conceptos luego de realizada la asignación de recursos, vemos que la licencia y el salario vacacional descendieron mientras que el aguinaldo tuvo una mayor recaudación. Esto es la consecuencia del mayor peso relativo que tiene este concepto luego de la modificación de tasas de aportes operada.

En el año 2005, con tasas de aportación constantes respecto al año anterior, se produce un incremento de casi un 12% a valores constantes situación que también se verifica para cada uno de los destinos de las aportaciones por cargas salariales. Esta situación está pautada, básicamente, por el crecimiento del número de cotizantes.

En materia de **egresos totales**, tanto el año 2004 como el 2005 presentaron valores superiores a los del año anterior, 13% y 39% respectivamente. Tal situación deriva no sólo del incremento de cotizantes, sino también de la suba

de los salarios promedio, hecho que se refleja también en el aumento de las tres prestaciones consideradas individualmente.

La mencionada evolución de los ingresos y de los egresos, determinó **que la diferencia (déficit o superávit)** entre los mismos presentara un superávit que se caracterizó por ser decreciente entre principio y fin del período.

Así en 2003 el mismo se ubicó en 8.1 millones de pesos constantes pasando en 2004 a un guarismo de 6.1 millones para finalizar en 2005 en los 3.1 millones de pesos corrientes. Los mencionados descensos expresados en términos porcentuales equivalen a una caída del 25% y 48% para 2004 y 2005 respectivamente. La caída acumulada se ubicó en algo más del 61%.

A nivel de cada uno de los conceptos se da una evolución similar, con la única excepción del aguinaldo que en el año 2004 presenta superávit derivado de un mayor incremento en la recaudación que el que se verificó en el respectivo complemento salarial.

#### **Complementos Salariales del Fondo Especial de la Construcción** **Superávit respecto a los ingresos - en porcentaje**

	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
<b>Superávit respecto a ingresos</b>	40%	31%	14%
Licencia	44%	31%	16%
Aguinaldo	28%	29%	11%
Salario Vacacional	45%	31%	15%

Si observamos, a nivel del total, la relación entre los resultados anteriores y los ingresos vemos que a principios del período la misma era del 40%, pasando al 31% en 2004 para finalizar en un 14% en 2005. Considerando los extremos del período, el descenso operado alcanza a casi un 65%.

El descenso señalado se verifica, también, en cada uno de los complementos exceptuando el caso del aguinaldo que en el año 2004 manifiesta un leve crecimiento para al año siguiente alinear su comportamiento con los restantes.

Del análisis primario, no surgía una razón clara de este comportamiento en descenso del resultado, por lo que se profundizó en cada uno de los conceptos, llegando a una evaluación en profundidad de las liquidaciones tanto de los ingresos como egresos, y de la materia imponible del último año.

El resultado obtenido, nos mostraría que esta tendencia es consecuencia de dos factores que actúan simultáneamente: la suba de los salarios promedio y la forma de liquidación de las prestaciones, que en caso de la licencia y salario vacacional (y en el aguinaldo de forma indirecta) se basa no en un promedio salarial sino en el salario de un mes determinado (octubre). Esta

situación tiene como consecuencia que al existir crecimiento de salarios aumenta la brecha existente entre lo provisionado mensualmente para ese concepto y lo que se liquida, situación que se hace más notoria a medida que el salario obtiene un mayor incremento, tal cual sucedió en el año 2005. Este efecto combinado lleva a que crezca el nivel de prestaciones por encima del aumento de la recaudación implicando una disminución relativa del superávit.